

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES
MÉDICO NEFROLOGO PARA CARGO TITULAR Y LISTA DE SUPLENTE.

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a Concurso Abierto de Méritos y Antecedentes para ocupar **1 cargo de Of. Ayte. (SP)(CP) – Médico**. La inscripción se realizará en la oficina de Concursos y Movimiento de Personal del Departamento de Recursos Humanos en el 2do. piso de la D.N.S.P., Bvar. Batlle y Ordóñez 3574, en el horario de **08:30 a 16:00, en las fechas indicadas**.

La recepción de la inscripción por el Departamento de Recursos Humanos no significa su aceptación, la que corresponde exclusivamente a la Sub Dirección Nacional de Sanidad Policial.

1.- REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

1.1.- REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica con constancias de votos.
- Título exigido en Formación básica excluyente.
- Constancia de tramitación del Certificado de Buena Conducta – Al momento de tramitarlo en la Dirección Nacional de Policía Científica (José L. Terra 2220 – M.A.M. de 9:00 a 19:00 hrs.) solicitarlo con **destino al Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Sanidad Policial (Hospital Policial)**.
- Carné de Salud vigente.
- Es imprescindible presentar la **FICHA DE INSCRIPCIÓN**.
- Fotocopia de los títulos o certificados detallados en el **CURRÍCULUM VITAE**.
- **ANEXO Nº IV – Declaración Jurada** (Posesión de Cargos Públicos).
- Constancia de haber recibido las dos dosis de la vacuna contra el Covid 19 y de la hepatitis B.

DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA.

1.2.- REQUISITOS ESPECIFICOS

Es imprescindible presentar la **Ficha de Inscripción** acompañada del **Currículum Vitae**.

Todo mérito declarado deberá estar avalado por las constancias, títulos, certificados, etc., emitidos por la autoridad competente; en caso contrario no podrán ser calificados por el Tribunal.

a) Formación básica excluyente

- Título de Médico habilitado por M.S.P.
- Título de Médico Nefrólogo habilitado por el M.S.P. o estudiante avanzado del posgrado de Nefrología, los mismos tendrán un plazo de 2 años para presentar el título habilitado.

b) Formación a valorar

- Meritos y antecedentes declarados en el Currículum Vitae.

2.- TAREAS A DESARROLLAR

- Atención en Policlínica.
- Atención en Sala de Internación.
- Cumplir con Guardias Presenciales y/o Retén.
- Cumplir con las normativas establecidas por la Institución.
- Toda otra tarea afín al cargo indicada por sus superiores.

3.- PARTICULARIDADES DEL CONTRATO

Será en régimen de Contrato Policial 12 horas semanales.

La remuneración será de \$ 40.806,67 mensuales nominales más compensaciones a valores de Enero de 2021. Prestará funciones en la Dirección Nacional de Sanidad Policial (o cualquiera de sus dependencias).

4.-MÉRITOS: Se computarán los méritos de acuerdo al Anexo I – Reglamentación de Méritos y Antecedentes disponible en la página web de la D.N.S.P. (www.sanidadpolicial.gub.uy).

En caso de presentarse al concurso funcionarios de la Dirección Nacional de Sanidad Policial contratados policiales, presupuestados o en régimen de arrendamiento de servicio, se tendrá en cuenta la antigüedad a razón de 0.5 puntos por mes de actuación efectiva.

5.- EVALUACIÓN PSICOLÓGICA:

Una vez realizada la lista de prelación, los primeros postulantes serán sometidos a una pericia psicológica que realiza la Dirección Nacional de Sanidad Policial, de cuyas conclusiones el técnico actuante elevará informe sumario describiendo el perfil de cada aspirante y su sugerencia con respecto al ingreso, así como cualquier observación que estime pertinente. Dicho informe será puesto a consideración de la Junta de Selección.

6.- COMUNICACIONES, CITACIONES Y NOTIFICACIONES

Toda información referida a las distintas instancias del concurso, será publicada en la página Web de la D.N.S.P. (www.sanidadpolicial.gub.uy), por lo tanto será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones, citaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as participantes mantenerse informados al respecto.

La dirección de correo electrónico que proporciona el concursante en la Ficha de Inscripción, se utilizará como medio válido de comunicación entre el concursante y esta Dirección Nacional o viceversa.

La no presentación del Aspirante a cualquiera de las instancias del Concurso, aparejará la ELIMINACION del mismo. Situaciones debidamente justificadas y de ser preciso documentadas, serán evaluadas por el Tribunal del Concurso.

7.- DERECHOS QUE OTORGA EL CONCURSO

Se estará al estricto orden de precedencia dado por las calificaciones correspondientes, para designar en la vacante mencionada, cuya provisión se concurre, siempre y cuando se reúnan los requisitos establecidos.

Cabe destacar que una vez ocupados los cargos vacantes, la Lista de Prelación se utilizará para convocar personal en calidad de Arrendamiento de Servicio. La misma tendrá vigencia hasta quedar agotada.

En caso de registrarse empates en el puntaje final del concurso se realizará un sorteo entre los involucrados ante escribano público.

La Base del concurso, la Ficha de Inscripción y todos los Anexos, se encuentran disponibles en el sitio web de Sanidad Policial, los mismos deberán ser descargados por los aspirantes ya que no serán entregadas por la administración

8.- TRIBUNAL

- **Miembros Titulares:** Jefa del Servicio de Cardiología Of. Ppal. (PT) María LOPETEGUI IGUINI, Director del Servicio de Nefrología Sub Crio. (PT) Dr. Diego Jaime TOBAL LOPEZ y Directora del Departamento de Consulta Externa de la Dirección Técnica del Hospital Policial Of. Ayte. (PT) Amalia Verónica PEREZ PAPADOPULOS.
- **Miembros Suplentes:** Coordinadora del Servicio de Nefrología Sub Crio (PT) Dra. María Gabriela OTTATI GAMENARA y Director de la Asesoría Técnica de la Dirección Técnica del Hospital Policial Of. Ayte. (PT) Álvaro Mario TONDO BANCHERO.

<p style="text-align: center;"><u>PERIODO DE INSCRIPCION</u></p>

<p style="text-align: center;">Del 27/09/2021 al 08/10/2021</p>
--